

A C T A N º 2.563

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día diecinueve de noviembre de dos mil ocho, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excelentísimo Superior Tribunal de Justicia el señor Presidente doctor Eduardo Manuel Hang y los señores Ministros doctores Ariel Gustavo Coll, Héctor Tievas, Arminda del Carmen Colman y Carlos Gerardo González, con la presencia del señor Procurador General, doctor Claudio Aguirre, a fin de considerar: **PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones: **1º)** N° 535/08 –Sec.Gob.Sup.- En virtud de la cual se interrumpe a la Lic. Claudia Cristina Sosa, la licencia compensatoria correspondiente a la FERIA Judicial Ordinaria año 2007, el día 12 de noviembre del corriente año para intervenir en una audiencia de conformidad al art. 227 bis del CPP a realizarse en la Cámara Gesell por la causa caratulada: “Benitez Eusebio s/ Abuso Sexual c/ Acceso Carnal”, Expte.Nº 1410/08 - Juzgado de Instrucción y Correccional N° 2, debiendo hacer uso del día no usufructuado antes de finaliza el presente año (arts. 40 y 39 del RIAJ). **2º)** N° 536/08 –Sec.Gob.Sup– En virtud de la cual se deja sin efecto la autorización concedida por Acta N° 2536 Pto.3º, a la Dra. Eva Oviedo, para usufructuar la licencia compensatoria de fería desde el 10 al 14 del corriente mes y año, prorrogándosele los mismos por estrictas razones de servicio, debiendo usufructuarlos antes de la finalización del presente año (art.39 RIAJ) **3º)** N° 537/08 –Sec.Gob.Sup– En virtud de la cual se concede a la agente Centurión Graciela Josefina, autorización para ausentarse de sus funciones los días 12, 13 y 14 de noviembre del corriente año, para asistir al “X Congreso Nacional de Derecho Garantista” a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, conforme lo normado en el art. 56 del RIAJ, con cargo de oportuna justificación. **4º)** N° 538/08 –Sec.Gob.Sup.– En virtud de la cual se concede a la agente Mónica García autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días 13 y 14 de noviembre del corriente año, para asistir a la “I Jornada Regional NEA de Bibliotecarios Escolares” a realizarse en la Universidad Nacional de Nordeste, Facultad de Humanidades de la Provincia del Chaco, conforme a lo dispuesto en el art. 56º del RIAJ, con cargo de oportuna justificación. **5º)** N° 541/08 – Sec.Gob.Sup.– En virtud de la cual se concede a la Dra. Luisa D. Valdarenas, licencia por Enfermedad de Largo Tratamiento desde el día 03 y hasta el 18 de noviembre del corriente año, conforme lo normado en el art.49 del RIAJ. **6º)** N° 542/08 –Sec.Gob.Sup. – En virtud de la cual se concede a la agente Ema Griselda Benitez, licencia por Enfermedad de Largo Tratamiento desde el día 03 y hasta el 17 de noviembre del corriente año, conforme lo normado

Acuerdo 2563

Categoría: Acuerdos

Publicado: Lunes, 16 Febrero 2009 12:17

en el art. 49º del RIAJ. **7º)** 549/08 – Sec.Gob.Sup.- En virtud de la cual se concede a la agente Cristina Alvarez, licencia por Enfermedad de Largo Tratamiento, desde el día 03 y hasta el 23 de noviembre del corriente año, conforme lo dispuesto en el art. 49º del RIAJ. Todo lo cual, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO:** Expte. N°25 F°65 Año 2008 Sup. “Llamado a Concurso p/ cubrir cargo Oficial Superior de Segunda (Jefe de Mesa de Entradas) del Tribunal de Familia: Atento a todo lo actuado y petición formulada por el agente Jhon F. Velázquez, teniendo en cuenta que el causante resultó primero en los concursos realizados para cubrir el mismo cargo en el Tribunal de Familia y en el Juzgado Civil y Comercial de El Colorado, **ACORDARON:** 1º) Dejar sin efecto la designación realizada en el Punto 10 del Acta 2560; 2º) Designar a Jhon F. Velázquez en el cargo de Oficial Superior de Segunda (Jefe de Mesa de Entradas) del Tribunal de Familia; 3º) Designar a la agente Brigida García en el cargo de Oficial Superior de 2ª -Jefe de Mesa de Entradas- del Juzgado Civil, Comercial y de Menores de El Colorado, en mérito al segundo lugar obtenido en el concurso respectivo; 4º) Ambos agentes entraran en funciones dentro del 5to. día hábil de su notificación. **TERCERO:** Sr. Juez de Paz de Villa Gral. Guemes, Dr. Nestor Luis Dellagnolo s/ Pedido: Atento a lo solicitado, estando vacante el Juzgado de Paz de Palo Santo y en mérito a los antecedentes del peticionante, **ACORDARON:** Designar al abogado Nestor Luis Dellagnolo en el cargo de Juez de Paz de Palo Santo a partir del 1º de diciembre y por un nuevo mandato constitucional, relevándolo de prestar juramento. **CUARTO:** Agente Giohia Paola Fregosini s/ Pedido: Visto la Nota N° 9101/08 por la que se solicita autorización para asistir al Cuarto Encuentro de la Carrera de Posgrado de Especialización en Derecho de Familia, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, por lo que requiere no asistir a su lugar de trabajo los días 27, 28 y 29 de noviembre del corriente año en la ciudad de Rosario, **ACORDARON:** Autorizar a la agente Giohia Paola Fregosini a asistir al Cuarto Encuentro de la Carrera de Posgrado de Especialización en Derecho de Familia, los días 27, 28 y 29 de noviembre del corriente año, con cargo de oportuna justificación. **QUINTO:** Agente Myriam Graciela Schmidt s/ Renuncia: Atento a la jubilación concedida y la presentación de la agente Miriam Schmidt, **ACORDARON:** Aceptar la renuncia de la misma a partir del 20 de noviembre de 2008, dándosele de baja del Poder Judicial. Tomen conocimiento quien corresponda y por el S.A.F. abónense los emolumentos pendientes de pago. Agradézcanse a la Sra. Miriam Schmidt los valiosos servicios prestados al Poder Judicial. **SEXTO:** Agente Clemencia Chaparro s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informes de la Dirección Médica y de Recursos Humanos y la Resolución N°02725/08 de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Formosa, **ACORDARON:** Conceder a la agente Clemencia Chaparro la licencia por razones de salud, desde el 04 de noviembre al 03 de diciembre de 2008 y en atención a la jubilación concedida, decretar la baja de la misma a partir del 05 de diciembre de 2008, abonándose por el S.A.F. los emolumentos pendientes de pago y agradeciéndose los valiosos servicios prestados al Poder Judicial. **SEPTIMO:** Agente Julio Cesar Medina s/ Pedido: Atento al Acta de

Junta Médica y el escalafón en el que se encuentra el agente y tareas que realiza, **ACORDARON:** Intimar al agente Julio Cesar Medina a iniciar el trámite jubilatorio pertinente. **OCTAVO:** Agente Liliana Caceres s/ Historia Clínica: Visto el dictamen de Junta Médica, el alta médica solicitado, **ACORDARON:** No hacer lugar a lo petitionado. Conceder a la agente Liliana Caceres licencia por razones de salud, desde el 08 de noviembre al 07 de diciembre inclusive de 2008. (art. 49 RIAJ). **NOVENO:** Agente Francisco Vázquez s/ Alta Médica: Visto el Dictamen Médico de fecha 07-11-08 por el cual se le otorga el alta médica respectiva al citado agente, **ACORDARON:** Previo a asignar destino al agente Francisco Vázquez, por la Dirección Médica Forense, realícese un exhaustivo examen al causante a fin de determinar su aptitud laboral. Cumplido, y de resultar apto para el desempeño laboral, facúltese a Presidencia a asignarle destino. **DÉCIMO:** Dra. María de los Angeles Nicora Buryaile s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informes de la Dirección Medica y de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia a la Dra. María de los Angeles Nicora Buryaile por enfermedad de largo tratamiento desde el día 08 de noviembre y hasta el día 07 de diciembre inclusive del corriente año (artículo 49 del RIAJ).. **DÉCIMO PRIMERO:** Dra. Jaqueline Masat de Loza s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informes de la Dirección Medica y de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia a la Dra. Jaqueline Masat de Loza por enfermedad de largo tratamiento desde el día 02 y hasta el 17 de noviembre inclusive del corriente año (artículo 49 del RIAJ). **DÉCIMO SEGUNDO:** Dra. Teresita Padilla Tanco s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informes de la Dirección Medica y de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia a la Dra. Teresita Padilla Tanco por razones de salud desde el día 30 de octubre y hasta el día 28 de noviembre inclusive del corriente año (artículo 49 del RIAJ).. **DÉCIMO TERCERO:** Agente Mónica D. Sosa de Mendez s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informes de la Dirección Medica y de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia a la agente Mónica D. Sosa de Méndez por razones de salud desde el día 13 de noviembre y hasta el día 12 de diciembre inclusive del corriente año (artículo 49 del RIAJ). **DÉCIMO CUARTO:** Agente Manuela R. Ruiz s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informes de la Dirección Medica y de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder a la agente Manuela R. Ruiz licencia por enfermedad de largo tratamiento desde el día 17 de noviembre y hasta el día 16 de diciembre inclusive del corriente año (art. 49 RIAJ). Intimar a la misma a iniciar el pertinente trámite jubilatorio en atención a la incapacidad total y permanente indicada por la Dirección Médica. **DÉCIMO QUINTO:** Agente Giselle Milanese s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informes de la Dirección Medica y de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia a la agente Giselle Milanese por razones de salud desde el día 15 de noviembre y hasta el día 14 de diciembre inclusive del corriente año (artículo 49 del RIAJ). **DÉCIMO SEXTO:** Agente Carmen Plazas s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informes de la Dirección Medica y de Recursos Humanos,

Acuerdo 2563

Categoría: Acuerdos

Publicado: Lunes, 16 Febrero 2009 12:17

ACORDARON: Conceder licencia a la agente Carmen Plazas por enfermedad de largo tratamiento desde el día 15 de noviembre y hasta el día 14 de diciembre inclusive del corriente año (artículo 49 del RIAJ). **DÉCIMO SEPTIMO:** Agente Armindo Brizuela s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informes de la Dirección Medica y de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia al agente Armindo Brizuela por enfermedad de largo tratamiento desde el día 11 de noviembre y hasta el día 10 de diciembre inclusive del corriente año (art. 49 RIAJ). Intimar a la misma a iniciar el pertinente trámite jubilatorio en atención a la incapacidad total y permanente indicada en el dictamen de la Junta Médica. **DÉCIMO OCTAVO:** Agente Benjamin Décima s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informes de la Dirección Medica y de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia al agente Benjamin Décima por razones de salud desde el día 05 de noviembre y hasta el día 04 de diciembre inclusive del corriente año (art. 49 RIAJ). **DÉCIMO NOVENO:** Agente José Agustín Patiño s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informes de la Dirección Medica y de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia al agente José Agustín Patiño por enfermedad de largo tratamiento desde el día 08 de noviembre y hasta el día 07 de diciembre inclusive del corriente año (art. 49 RIAJ). **VIGESIMO:** Agente María del Carmen Zaracho s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informes de la Dirección Medica y de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia a la agente María del Carmen Zaracho por enfermedad de largo tratamiento desde el día 12 de noviembre y hasta el día 01 de diciembre inclusive del corriente año (art. 49 RIAJ). **VIGESIMO PRIMERO:** Agente Juan Carlos Alberti s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informes de la Dirección Medica y de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia al agente Juan Carlos Alberti por razones de salud desde el día 09 de noviembre y hasta el 08 de diciembre inclusive del corriente año (artículo 49 del RIAJ). **VIGESIMO SEGUNDO:** Agente Ignacia Romero s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informes de la Dirección Medica y de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia a la agente Ignacia Romero por enfermedad de largo tratamiento desde el día 13 de noviembre y hasta el 12 de diciembre inclusive del corriente año (artículo 49 del RIAJ). Atento al Acta de Junta Médica, intimar a la causante a iniciar el trámite jubilatorio en atención a la incapacidad total y permanente declarado. **VIGESIMO TERCERO:** Agente Pabla Isabel Ronco s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informes de la Dirección Medica y de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia a la agente Pabla Isabel Ronco por razones de salud desde el día 30 de octubre y hasta el 28 de noviembre inclusive del corriente año (artículo 49 del RIAJ). **VIGESIMO CUARTO:** Agente Víctor Hugo Ruiz s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica presentada e informes de la Dirección Medica y de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder la licencia al agente Víctor Hugo Ruiz desde el 26 de octubre y hasta el 10 de noviembre inclusive del corriente año (art.49 del RIAJ). **VIGESIMO QUINTO:** Designación de Secretaria: Y VISTOS: Que se

Acuerdo 2563

Categoría: Acuerdos

Publicado: Lunes, 16 Febrero 2009 12:17

encuentra vacante la Secretaría N° 1 del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo y de Menores N° 7 con asiento en El Colorado, por la jubilación y renuncia de su anterior titular. Que corresponde a este Superior Tribunal de Justicia, en atención a la atribución que le confiere el art. 170 inciso 9º de la Constitución Provincial y art. 27 inciso 9º de la Ley Orgánica Judicial, designar al funcionario que se haga cargo de la Secretaría vacante. Que habiéndose analizado a los aspirantes que aprobaron los Cursos para Secretarios, se advierte que la Abogada Mónica Graciela MUJICA, posee los antecedentes y el perfil necesario para el desempeño del cargo, reuniendo los requisitos que establece el art. 90 de la Ley Orgánica de El Colorado, apreciándose además que la misma reside en la localidad de El Colorado. Que por lo expuesto, **ACORDARON**: 1) Designar a la Abogada Mónica Graciela MUJICA, D.N.I. N° 20.726.334, en el cargo de Secretaria de Primera Instancia, con prestación de servicios en la Secretaría N° 1 del Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores N° 7 con asiento en la ciudad de El Colorado. 2) Facultase a Presidencia a fijar fecha de juramento y asunción del cargo. Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

EDUARDO MANUEL HANG ARIEL GUSTAVO COLL

HÉCTOR TIEVAS ARMINDA DEL CARMEN COLMAN

Acuerdo 2563

Categoría: Acuerdos

Publicado: Lunes, 16 Febrero 2009 12:17

CARLOS GERARDO GONZÁLEZ CLAUDIO RAMÓN AGUIRRE